

deis? ¡Son hombres! Pero dejémoslos de frases. El indio realiza toda la producción de la sierra y nutre todos los cuadros de nuestro ejército. Con lo primero, demuestra su capacidad económica, y solo falta hacerlo dueño de su trabajo y desarrollarle las necesidades de la civilización. Con lo segundo, manifiesta que puede ser el nervio de la nacionalidad, y solo le falta que viva la vida de la república y que viviéndola el sentimiento de patria lo turbe y la conciencia también de patria lo determine. Ya escuchamos la observación de que el quid cabalmente está en la parte negativa de estas proposiciones. Es muy cierto. Pero ello no quiere decir que se desconozca el valor de su parte positiva, y no solamente el valor que está de manifiesto, sino también el valor que entrañado contiene.

Aquí, á guisa de paréntesis, podríamos compulsar el mérito de las individuales dotes del indígena; pero ya esa compulsión sería abordar un complejo tema que no es el que nos hemos propuesto en las líneas que perjeñamos. Sin embargo, apuntaremos de pasada que la sanidad fisiológica del indígena es proverbial; que su inteligencia, aunque produce no sabemos que impresión de angosto, es realista; que su voluntad asume la forma inhibitoria que en muchos casos es una buena forma de voluntad; y que su sentimiento, que se nos presenta con la emocionalidad de la tristeza, permanece esfíngico para nosotros. Por lo demás, observación vieja es, como lo ha demostrado con citas históricas el Dr. Urteaga, que si á la costa, faja de los criollos, corresponde la brillantez del talento y el ímpetu en las pasiones, á la sierra, región de los indios, toca la energía moral y física y el tesón en el obrar. Groussac y Pinochet—Lebrun confirman esto al juzgar á los peruanos como los juzgan por la impresión recojida en Lima sin sospechar que detrás de los Andes hay otra gente, que no

tiene el salero de Andalucía, pero que en su tosca ganga quechua ó aimará contiene veteaciones de buen metal.

Sin que se lo digan, bien sabe la Asociación Pro-Indígena que para apreciar la realidad tan perjudiciales son las lentes rosadas como las negras. Ni pesimismo ni optimismo. Si tenemos éste, no es, por supuesto, á lo Panglós ó su discípulo Cándido, sino en la forma sana, fecunda y fuerte de la fé en el humano esfuerzo y en el vasto porvenir. Y si se nos quiere achacar aquel, no será, por supuesto, el del romántico que blasfema ni el del aplinado que se conforma, sino ese otro que Wagner llama descontento de lo presente y de cuyo descontento brota el progreso. Somos melioristas, en una palabra.

Francisco Mostajo.

Arequipa, 1913.

LA PROTESTA

La protesta ha sido siempre una arma poderosa para la liberación del hombre oprimido, de los pueblos subyugados.

Más ó menos intensa, ya sangrienta, cuando ha sido sostenida por la fuerza bruta convirtiéndose en rebelión; ya incruenta, cuando no ha apelado á la violencia, pero siempre enérgicamente viril, se ha elevado en todos los siglos de la silenciosa ergástula del esclavo, y de la rugiente muchedumbre escarnecida, conquistando paso á paso los derechos conculcados por la soberbia y el egoísmo de los despotas.

La protesta tranquila, pero enérgica de los plebeyos romanos en su célebre retirada al Aventino, alcanzó el magno triunfo de la creación del tribunado que dió al hombre conciencia de su libertad é igualdad; y la protesta sangrienta del pueblo francés el 1789, la más terrible y formidable que registra la historia, reivindicó definitivamente

te la dignidad y los derechos del hombre.

La protesta de las colonias independizó la América del yugo opresor del conquistador.

La protesta de los sabios contra el dogmatismo, liberó la conciencia y el pensamiento.

La protesta del proletario en las huelgas va modificando su condición de bestia de carga inconsciente y abrumada, por la de inteligente, digno y respetado asociado de su antiguo explotador.

Y, finalmente, la altiva protesta del feminismo va liberando á la mujer de su secular esclavitud, y restituyéndole la dignidad y autonomía de persona humana.

Cuando un individuo, una familia, un pueblo, sufren una carga sin protestar, se les impone otra y otra, y cuando ya, al fin, exacerbados por la opresión, lanzan tardía protesta, sólo reciben el sarcasmo cruel, y la ejecución de medidas de fuerza para hacer imposible la restauración de sus lesionados intereses.

Murmurar en privado de las cargas indebidas, de los abusos, arbitrariedades y extorsiones q' se nos infieren, sea por la familia, el superior ó la autoridad, pero seguir siempre sumisos, es cobarde, indigno y contraproducente.

Cuando creamos vulnerados nuestros intereses particulares, ó preterido el bien nacional, debemos protestar públicamente con inquebrantable energía, y entonces sí conseguiremos el reconocimiento de nuestro derecho, la preeminencia del interés de la Patria sobre el de la burocracia.

Cuando venían centenares de chinos perjudicando gravemente al peruano en la pequeña industria y causando otros males de mayor trascendencia aun, el descontento era general, se murmuraba incessantemente..... y la raza amarilla seguía invadiéndonos.

Un día en una reunión popular un exaltado pronunció un violento discurso contra la inmigración chi-

na... se excandecieron los ánimos... hubo choque con la policía..... A poco un decreto supremo imponía fuerte impuesto al inmigrante chino liberándonos de su perniciosa invasión.

Si á cada proyecto inconveniente, á cada contrato oneroso, á cada malversación, hubiese un mitin imponente de protesta del pueblo todo, sin ningún viso político, indudablemente que alcanzaríamos evitar muchos males obteniendo en cambio grandes triunfos nacionales.

Cuando en una provincia, contra la opinión pública, con la escandalosa intervención de autoridades venales, se mistifica el sufragio, eligiendo representante á un homicida, á un ladrón, á un hombre vil, ¿por qué la gente honrada del pueblo no suscribe una acta contra tan inmoral farsa?

Los derrotados son los únicos que protestan públicamente de la ilegal elección; pero no lo hacen guiados por elevados sentimientos de justicia y patriotismo, pues tal vez tengan los mismos ó peores precedentes, sino ejerciendo, — como oigo decir hoy en política:—“El derecho del pataleo”.

La obra de la defensa y prosperidad del Perú es ante todo obra de moralización: si nuestras clases dirigentes están desmoralizadas, como lo repiten unánimemente sus mismos miembros, el resto del país, los particulares alejados de la política, desinteresadamente, sin más móvil que el bien colectivo y el nacional, sacudamos la apatía, observemos atentos la conducta de los funcionarios y de las grandes empresas, que entre nosotros ejercen omnímodo poder, y á cada acto incorrecto, á cada violación de la ley, elevemos enérgica protesta que repercuta hondamente en la opinión pública, haciendo caer la execración social sobre el autor del hecho inmoral.

Ejemplo de una noble viril protesta, que originará la correspondiente sanción social, tenemos en

"El Libro Amarillo" salido del seno de una institución particular: Pro-Indígena, y escrito por una valiente mujer: Dora Mayer.

Despertemos del sopor que nos embarga; retemplemos nuestro espíritu; irgámonos en noble gesto de dignidad, y protestemos enérgica y eficazmente de la inmoralidad de la burocracia, que nos conduce á la ruina, y conseguiremos salvar los restos de la herencia grandiosa de Huaina-Capac.

Lima, Abril 1913.

María Jesús Alvarado Rivera.

COMITE DIRECTIVO

Sesiones del mes de abril de 1913

PRESIDENCIA DEL DR. J. CAPELO

Viernes 4

Leída y aprobada el acta de la anterior, se vieron las siguientes comunicaciones:

Del señor Director de Guerra, avisando que la inscripción militar sigue funcionando hasta el 15 de abril.

Del Delegado en Huánuco, don Modesto A. Rivera, haciendo renuncia del cargo á causa de haber sido nombrado Inspector de Instrucción de esa provincia. Dados los buenos servicios prestados á la Asociación por el señor Rivera, se acordó manifestarle el sentimiento del Comité, no aceptar la renuncia que formula y concederle licencia durante el tiempo que ejerza el inspectorado de Instrucción primaria.

Del Delegado en Panao, don Venancio Jara y Solórzano, poniendo en conocimiento los atropellos del gobernador Andrés Orueta.

Del Delegado en Huacho, don Aurelio C. Guerrero, enviando copia de los recursos que por su conducto han elevado los presos de la cárcel, quejándose de la mala alimentación y de la desentendencia del médico titular para cumplir sus de-

beres; remitiendo, también, los recursos que eleva el presidente de la comunidad de indígenas de Barranca, don Toribio Velarde, por usurpaciones realizadas por el Dr. Antonio Tello y León, médico de la hacienda San Nicolás.

Del Delegado en Juli, don Remigio H. Franco, avisando que cumplirá el encargo de la Secretaría General, constituyéndose en la parcialidad de la Platería para investigar los sucesos ocurridos allí en la primera semana de marzo y de los que ha sido autor principal el Iltmo. Obispo de Puno, doctor Valentín Ampuero.

Quejas por abusos, de Puno, contra el Dr. Facundo Molina; de La Platería, contra el Obispo de Puno; de Coracora, contra el subprefecto Calvo; de Puerto Bermúdez, contra el comisario; de Casma, por abusos en la hacienda San Rafael; y, de Carhuaz contra el gobernador Dextre.

Por asuntos relacionados: de don Bernardino Aragón, de San Pablo (Canchis).

Y se levantó la sesión.

Viernes 11

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Delegado en Oyón, don Arturo E. Delgado, avisando que la inscripción militar no ha tenido lugar durante el mes de marzo á causa de no haber remitido los correspondientes boletos el Estado Mayor; que ha sido suprimido el gravamen de aceite para el culto impuesto á las comunidades del distrito; y, acompañando copia del oficio que ha dirigido al actuador de la matricula de contribuciones á fin de que en esta ocasión no se repitan las arbitrariedades y tropelías del ramo.

Del Delegado en Panao, don Venancio Jara y Solórzano, sobre diversas gestiones á su cargo.

De los señores Aspíllaga hermanos, con motivo de la intervención